



CERTIFICADO DE REGISTRO

NYCE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C., organismo acreditado con el número 129/18, por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema), certifica que el Sistema de Gestión Antisoborno de la Organización:

TELIKÓ SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur No. 2453, Int. 202, Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, CDMX, México.

Cumple de conformidad con los requisitos de la norma:

ISO 37001:2016

Con el siguiente alcance:


El Sistema de Gestión Antisoborno (SGA) para cumplir con las leyes antisoborno y los compromisos aplicables a las actividades dentro de los servicios de "Anticipación de Amenazas", "Cacería de Amenazas", "Monitoreo de Seguridad", "Respuesta a Incidentes", "Gestión de Brechas/Forense" y "Escaneo de Indicadores de Compromiso", de acuerdo con el documento Mecanismo Antisoborno vigente SAS.3-BAS.

CERTIFICADO No. 2020CRT-014

Fecha de emisión: 2020-05-18

Vigente al: 2023-05-17




Pablo Corona Fraga
Director Corporativo
Sistemas de Gestión

El presente certificado es propiedad de SIGE y deberá ser entregado de inmediato bajo solicitud expresa, de acuerdo con el "Reglamento de uso de la marca SIGE". Se puede consultar en línea la autenticidad del certificado en www.sige.org.mx o contactando directamente al personal del departamento de Certificación de Sistemas de Gestión. Cuando existan apéndices adjuntos al certificado, estos forman parte integral del mismo y deben ser leídos como un solo documento. El presente certificado es válido siempre que se cumpla de manera permanente con los requisitos bajo los cuales se obtuvo, salvo suspensión o retiro notificado en tiempo por SIGE".